

RESOLUCIÓN
Nº 679 /96

EXPEDIENTE Nº 7040/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.724 (Acord.25)

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y la Resolución Nº 626/95 y vistos los informes que anteceden, devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que proceda de conformidad.

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.



JULIO E. MAGENTINO
SECRETARIO
COMISIÓN SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. 1977